Nota UOC/GAP/2022

Ciudad del Este, 26 de agosto de 2.022.-

Señor:
Abog. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
E. S. D.

Esta Coordinación se dirige a Ud. respetuosamente y dice:

Que a fin de comunicarle que todas las autorizaciones solicitadas al Sr. Gobernador para la iniciación del proceso Licitación Pública Nacional Nº 11/2.022 **"ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS PARA LA INSTITUCIÓN"-(ID Nº 418.109)** ha sido aprobado en todos los términos por la Resolución GAP Nº 1798/2022, teniendo en cuenta que se ajusta a la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas. -

Por todo lo expuesto, solicito sus buenos oficios para que la presente contratación sea publicada y difundida en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SIPC).

Atentamente,

GOBERNACIÓN ALTO PARANÁ UOC Contrataciones Pública

Estela M. Peralta Lesme
Abogada - Escribana y Not. Pública
Politóloga
Coordinadora U.O.C. - Gob. Alto Paraná

Abg. Estela M. Peralta L.
Coordinadora de la U.O.C
Gobernación de Alto Paraná